



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-OAX-SF-RF-001-2024

ACTA DE FALLO

Fallo de la Licitación Pública No. LPN-OAX-SF-RF-001-2024 para el refinanciamiento de la deuda pública de largo plazo del Estado de Oaxaca, a través de la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$12,207,549,970.95 (doce mil doscientos siete millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta pesos 95/100 M.N.), que se emite en el domicilio de la Secretaría de Finanzas ubicado en el Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, el día 29 de mayo de 2024, con fundamento en los artículos 25, 26, 29 fracción I y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "**Ley de Disciplina Financiera**"); los numerales 1, 2, 11 tercer párrafo, 12 incisos g), k) y l), 14, 25 a 29 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "**Lineamientos**"); artículos 5, 11, 15 fracciones VI, VII y VIII, 17, 24, 25 y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca (la "**Ley de Deuda Pública**"); y el numeral 8 de las bases de Licitación Pública número LPN-OAX-SF-RF-001-2024 (las "**Bases de Licitación**") publicadas en la Página Oficial de la Licitación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado (la "**Secretaría**") el pasado 17 de mayo de 2024.

Los términos con mayúscula inicial no definidos en la presente Acta de Fallo tendrán el significado que se les atribuye en las Bases de Licitación.

I. Proceso Competitivo

El 9 de abril de 2024 la Secretaría publicó la Convocatoria y las Bases de Licitación Pública No. LPN-OAX-SF-RF-001-2024 en la que invitó a las instituciones del sistema financiero mexicano para participar en el proceso de refinanciamiento de la deuda pública de largo plazo del Estado de Oaxaca, a través de la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$12,207,549,970.95 (doce mil doscientos siete millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta pesos 95/100 M.N.),

El 27 de mayo de 2024 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas en el cual las Instituciones Financieras participantes entregaron sus Ofertas de Crédito, mismas que fueron objeto de análisis y revisión por parte de la Secretaría quien determinó las Ofertas Calificadas, conforme a lo establecido en el numeral 10 de los Lineamientos y en las Bases de Licitación, según consta en el Acta del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas (el "**Acta de Presentación y Apertura de Ofertas**").

Las Ofertas de Crédito Calificadas son las consideradas para la evaluación financiera.



II. Licitantes

Al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, celebrado el 27 de mayo de 2024, asistieron los siguientes Licitantes:

1. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC").
2. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
3. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").
4. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras").
5. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA").
6. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").
7. Banco Nacional de México, S.A., integrante de Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").

III. Presentación de Ofertas

En el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, según consta en el Acta de Presentación y Apertura de Ofertas, la Secretaría recibió un total de 13 Ofertas de Crédito, las cuales se listan a continuación en el orden que fueron entregadas por los Licitantes:

No. de Oferta Recibida	Licitante y su no. de oferta	Monto Ofertado	Plazo y perfil de Amortización (en meses y en días)	Margen Aplicable para la Calificación Preliminar
1.	HSBC - 1	\$500,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.34%
2.	BANORTE - 1	\$1,500,000,000	Alternativa C. 360 meses (10,957 días)	0.50%
3.	BANORTE - 2	\$1,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.45%
4.	SANTANDER - 1	\$1,500,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.25%
5.	SANTANDER - 2	\$1,500,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.28%
6.	SANTANDER - 3	\$1,500,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.30%
7.	BANOBRAS - 1	\$4,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.35%
8.	BANOBRAS - 2	\$3,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.39%



No. de Oferta Recibida	Licitante y su no. de oferta	Monto Ofertado	Plazo y perfil de Amortización (en meses y en días)	Margen Aplicable para la Calificación Preliminar
9.	BANOBRAS - 3	\$3,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.43%
10.	BANOBRAS - 4	\$1,207,549,970.95	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.47%
11.	BANOBRAS - 5	\$1,000,000,000	Alternativa C. 360 meses (10,957 días)	0.70%
12.	BBVA - 1	\$1,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.64%
13.	BBVA - 2	\$2,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.59%

Asimismo, se recibieron 2 (dos) cartas de negativa de participación en la Licitación Pública de los Licitantes que se relacionan a continuación: (i) Scotiabank; y (ii) Citibanamex.

Se adjuntan como **Anexo Único** a la presente Acta las Ofertas de Crédito recibidas por la Secretaría, incluyendo las cartas de negativa de participación a que se refiere el presente párrafo como anexo.

IV. Ofertas Calificadas

Producto del análisis y revisión de las Ofertas de Crédito recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas según consta en el Acta de Presentación y Apertura de Ofertas, resultaron procedentes las siguientes Ofertas de Crédito, ordenadas de mayor a menor plazo ofertado, en el orden en el que fueron recibidas:

No. de Oferta Calificada	Licitante y su no. de oferta	Monto Ofertado	Plazo y perfil de Amortización (en meses y en días)	Margen Aplicable para la Calificación Preliminar
1.	BANORTE - 1	\$1,500,000,000	Alternativa C. 360 meses (10,957 días)	0.50%
2.	BANOBRAS - 5	\$1,000,000,000	Alternativa C. 360 meses (10,957 días)	0.70%
3.	BANORTE - 2	\$1,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.45%
4.	SANTANDER - 2	\$1,500,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.28%
5.	SANTANDER - 3	\$1,500,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.30%
6.	BANOBRAS - 4	\$1,207,549,970.95	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.47%



No. de Oferta Calificada	Licitante y su no. de oferta	Monto Ofertado	Plazo y perfil de Amortización (en meses y en días)	Margen Aplicable para la Calificación Preliminar
7.	BBVA - 1	\$1,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.64%
8.	BBVA - 2	\$2,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.59%
9.	SANTANDER - 1	\$1,500,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.25%
10.	BANOBRAS - 1	\$4,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.35%
11.	BANOBRAS - 2	\$3,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.39%
12.	BANOBRAS - 3	\$3,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.43%

Según consta en el Acta de Presentación y Apertura de Ofertas, la Secretaría determinó desechar la Oferta de Crédito presentada por el Licitante HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC debido a que el apartado 3 (Tabla de Margen Aplicable) de su Oferta de Crédito no cumplió con lo previsto en el numeral 5.2 inciso (iii) de las Bases de Licitación al no respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 6 (Tabla del Margen Aplicable Límite Aceptable) de la Bases de Licitación.

El Anexo 6 (Tabla del Margen Aplicable Límite Aceptable) de las Bases de Licitación prevé que: **(a)** entre el rango de calificación 1 y 2 sólo pueden existir 5 (cinco) puntos base de diferencia entre ambos rangos y en incumplimiento a lo anterior HSBC estableció en su propuesta una diferencia 7 (siete) puntos base, excediéndose por 2 (dos) puntos base; y **(b)** entre el rango de calificación 2 y 3 sólo pueden existir 10 (diez) puntos base de diferencia entre el nivel máximo del rango 3 y del rango 2 y en incumplimiento a lo anterior HSBC estableció en su propuesta 18 (dieciocho) puntos base de diferencia, excediéndose por 8 (ocho) puntos base.

Por lo anterior, y con fundamento en el numeral 6.1 (Causas de Desechamiento) de las Bases de Licitación, y toda vez que la Oferta de Crédito presentada por HSBC no reunió los requisitos establecidos de forma señalados en la Sección 5 de las Bases, se tuvo por desechada su Oferta de Crédito.

V. Evaluación financiera de las Ofertas Calificadas

La Secretaría realizó la evaluación financiera de cada una de la Ofertas de Crédito Calificadas para determinar la o las Ofertas de Crédito que representen las mejores condiciones de mercado, en el marco de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera y los Lineamientos.



Al efecto, al tratarse de un Proceso Competitivo Flexible, la Secretaría procedió a calcular la Tasa Efectiva correspondiente a cada una de las Ofertas de Crédito Calificadas, con base en lo establecido en el numeral 14 de los Lineamientos, así como el costo en valor presente dividido entre el monto ofertado (Costo Unitario en Valor Presente) de cada una de ellas, en términos de los numerales 26, 27 y 28 de los mismos Lineamientos, en ambos casos considerando la tasa de interés ofertada correspondiente a la Calificación Preliminar.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo en el que se incluyen la Tasa Efectiva y el Costo Unitario de cada una de las Ofertas de Crédito Calificadas, ordenadas de mayor a menor plazo, y dentro de cada plazo de menor a mayor Tasa Efectiva.

No. de Oferta Calificada	Licitante y su no. de oferta	Monto Ofertado	Plazo y perfil de Amortización (en meses y en días)	Margen Aplicable Calificación Preliminar	Tasa Efectiva	Costo Unitario en Valor Presente
1	BANORTE - 1	\$1,500,000,000	Alternativa C. 360 meses (10,957 días)	0.50%	9.8435%	1.047835
2	BANOBRAS - 5	\$1,000,000,000	Alternativa C. 360 meses (10,957 días)	0.70%	10.0478%	1.067055
4	SANTANDER - 2	\$1,500,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.28%	9.6312%	1.024790
5	SANTANDER - 3	\$1,500,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.30%	9.6516%	1.026575
3	BANORTE - 2	\$1,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.45%	9.8046%	1.039959
6	BANOBRAS - 4	\$1,207,549,970.95	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.47%	9.8250%	1.041743
8	BBVA - 2	\$2,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.59%	9.9474%	1.052451
7	BBVA - 1	\$1,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.64%	9.9984%	1.056912
9	SANTANDER - 1	\$1,500,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.25%	9.6067%	1.019669
10	BANOBRAS - 1	\$4,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.35%	9.7086%	1.027604
11	BANOBRAS - 2	\$3,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.39%	9.7494%	1.030777



No. de Oferta Calificada	Licitante y su no. de oferta	Monto Ofertado	Plazo y perfil de Amortización (en meses y en días)	Margen Aplicable Calificación Preliminar	Tasa Efectiva	Costo Unitario en Valor Presente
12	BANOBRAS - 3	\$3,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.43%	9.7902%	1.033951

Cabe señalar que para el cálculo de la Tasa Efectiva y del Costo Unitario en Valor Presente se utilizó la curva de proyecciones de la Tasa de Referencia (TIIE a plazo de 28 días) publicada el 24 de mayo de 2024 por la empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios regulado y supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, se consideró como fecha estimada de disposición de los financiamientos el 25 de julio de 2024.

VI. Adjudicación de Ofertas

La Secretaría, después de realizar un análisis comparativo de la Tasa Efectiva y el Costo Unitario en Valor Presente de cada Oferta de Crédito Calificada, con fundamento en lo establecido en el numeral 26 de los Lineamientos que establece que, tratándose de procesos competitivos flexibles, se deberá contratar aquellas ofertas de mayor plazo sin perjuicio de que se podrá tomar una Oferta Calificada de menor plazo **siempre que** el costo de dicha Oferta Calificada, en valor presente dividido entre el monto ofertado, sea menor que el costo en valor presente entre el monto ofertado de cualquiera de las Ofertas Calificadas de mayor plazo disponibles, es decir que aún no hayan sido seleccionadas. Asimismo, en ese mismo numeral se establece que en caso de existir dos o más Ofertas Calificadas con el mismo plazo, se deberá contratar aquella con la menor Tasa Efectiva.

Con fundamento en lo anterior, y en el numeral 29 de los Lineamientos, así como en el Numeral 7 de las Bases de Licitación, la Secretaría declara como Ofertas de Crédito Ganadoras y adjudica las siguientes Ofertas de Crédito Calificadas, hasta los montos y demás características que se indican a continuación, considerando los saldos insolutos de los Créditos a Refinanciar a marzo de 2024:

No. de Oferta Ganadora	Licitante y su no. de oferta	Monto Asignado	Plazo y perfil de Amortización (en meses y en días)	Margen Aplicable	Tasa Efectiva	Costo Unitario en Valor Presente	% de Participaciones Federales del FGP del Estado asignadas como fuente de pago*
1	SANTANDER - 2	\$1,500,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.28%	9.6312%	1.024790	4.3424%
2	SANTANDER - 3	\$1,500,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.30%	9.6516%	1.026575	4.3424%
3	BANORTE - 2	\$1,000,000,000	Alternativa B. 300 meses (9,131 días)	0.45%	9.8046%	1.039959	2.8950%
4	SANTANDER-1	\$1,500,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.25%	9.6067%	1.019669	4.3424%



No. de Oferta Ganadora	Licitante y su no. de oferta	Monto Asignado	Plazo y perfil de Amortización (en meses y en días)	Margen Aplicable	Tasa Efectiva	Costo Unitario en Valor Presente	% de Participaciones Federales del FGP del Estado asignadas como fuente de pago*
5	BANOBRAS - 1	\$4,000,000,000	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.35%	9.7086%	1.027604	11.5798%
6	BANOBRAS - 2	\$2,672,782,370	Alternativa A. 240 meses (7,305 días)	0.39%	9.7494%	1.030777	7.7376%

*No incluye las Participaciones Federales del FGP correspondientes a los municipios de la entidad federativa.

Lo anterior en el entendido que, si al momento de la suscripción de los Contratos de Crédito, el monto del crédito se ajusta a la baja en atención a los saldos insolutos vigentes de los Contratos de Crédito a Refinanciar, se reducirá en la misma proporción el Porcentaje de Participaciones que le corresponda al Contrato de Crédito de que se trate.

VII. Nombre, cargo y firma de los funcionarios facultados del Estado de Oaxaca.

Se hace constar que, bajo la supervisión y responsabilidad del titular de la Secretaría, la evaluación de las Ofertas de Crédito estuvo a cargo de los siguientes servidores públicos de la Secretaría, la Tesorera, la C.P. Rosa María Saavedra Guzmán, el Coordinador de Control Financiero, el C.P. Luis Alfredo Poblano Contreras y la Jefa de Departamento de Deuda Pública y Otras Obligaciones de Pago, la C.P. Leticia Laura Jacinto Mendez con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 2, 6 18, 38, 43 y 47 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y demás disposiciones legales en la materia.

De conformidad con lo anterior deberá procederse a la suscripción de los Contratos de Crédito, cuya fecha objetivo de firma es el 14 de junio del 2024.

El lugar para las firmas antes mencionadas serán las oficinas de la Secretaría, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257, o en aquella que sea notificada por parte del Estado.

En el caso que, por cualquier causa, la Secretaría optara por modificar alguna de las fechas de firma, notificará dicha situación de manera electrónica a los Licitantes Ganadores, a más tardar, un día previo a la fecha originalmente programada.

Los Contratos de Crédito que instrumenten el Financiamiento deberán ser suscritos en términos sustancialmente similares al Modelo de Crédito adjunto a las Bases de Licitación.

Adicionalmente, los Licitantes Ganadores tendrán 8 (ocho) días hábiles a partir de la publicación del Acta de Fallo para enviar a la Secretaría, a través de los correos electrónicos señalados en el numeral 4.2 de las Bases de Licitación, el proyecto de Contrato de Crédito con las modificaciones que propongan, así como los datos que, en su caso, les solicite a la Secretaría, a fin de elaborar la versión de firma de los Contratos de Crédito con la información correspondiente.

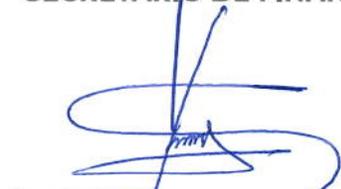


Lo anterior en el entendido que, de conformidad con el numeral 5.2 de las Bases de Licitación, las modificaciones a proponer no podrán versar sobre aspectos sustanciales y, en todo caso, la Secretaría se reserva el derecho a aceptar o no las modificaciones propuestas.

En el caso de que alguno de los Licitantes Ganadores: (i) no se presente, sin causa justificada, a la firma del Contrato de Crédito correspondiente, en el lugar, día y hora que le sean notificados por la Secretaría; y/o (ii) se rehúse a firmar el Contrato de Crédito correspondiente en los términos licitados, la Secretaría podrá, si así lo considera conveniente, sin necesidad de una nueva Licitación Pública, adjudicar el monto correspondiente del Financiamiento al Licitante que hubiere presentado la siguiente mejor Oferta de Crédito. La Secretaría se reserva el derecho de ejercer las acciones que le correspondan conforme a la Ley Aplicable.

Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 29 de mayo de 2024.


MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
Secretario
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca


C.P. ROSA MARÍA SAAVEDRA GUZMÁN
TESORERA
Tesorera
Secretaría de Finanzas, Contabilidad y Tesorería
Gobierno del Estado de Oaxaca